

# Saqueo y exterminio de la clase campesina chilena

La Contra Reforma Agraria del régimen civil y militar, 1973-1976

Hugo Vilela



# Índice

**Preámbulo | 9**

**Introducción general | 13**

## **CAPÍTULO I**

**El trasfondo «modernizador» de la política agraria del régimen civil y militar | 21**

1. La modernización como restauración de actores sociales | 24
  2. La modernización como restauración de la estructura de valores | 26
  3. La modernización como funcionalización de la estructura de clases | 29
  4. El «desarrollo rural» como modernización del aparato de «seguridad interna» | 37
- Excurso: sobre los antecedentes de la política agraria del régimen civil y militar | 40

## **CAPÍTULO II**

**Las modificaciones de la tenencia de la tierra bajo el régimen cívico-militar | 53**

1. Carácter del proyecto autoritario de tenencia de la tierra | 55
2. Los nuevos actores de la Contra Reforma de la tenencia de la tierra | 59
3. Control social y política autoritaria de tenencia de la tierra | 88
4. Estimación de la estructura de tenencia de la tierra en agosto de 1976 | 99

## **CAPÍTULO III**

**El punto de vista de los actores sociales campesinos | 105**

Introducción | 105

1. Una referencia al actor patronal | 107
2. Los actores del «sentido común crítico» | 109

**Anexo legal | 135**

**Anexo estadístico | 161**

## Preámbulo

### Breve historia de este texto

El presente texto que se ofrece bajo la forma de un libro es el Informe Final de una Investigación sociológica, planteada como un estudio preliminar de la Contra Reforma agraria llevada a cabo por el régimen civil y militar chileno, entre los años 1973 y 1976.

En el tiempo de las dictaduras cívico-militares del Cono Sur, CLACSO (CONSEJO LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES) organizó un programa de becas de investigación abierto a investigadores de nivel equivalente mínimo al de graduado universitario en ciencias sociales de Argentina, Chile y Uruguay con residencia en cualquiera de estos países.

Por orden del rector interventor de la Universidad Católica de Chile, en agosto de 1975<sup>1</sup>, cinco profesores investigadores fuimos expulsados del Instituto de Ciencia Política. En esas circunstancias, tuve la oportunidad de postular a una beca de investigación de Clacso para la realización de un proyecto de investigación que presenté: «*El destino del sector agrario: Estado, fuerzas sociales y desarrollo, Chile 1973 – 1975*». El Jurado designado por Clacso acordó por unanimidad otorgar la beca para la realización del proyecto<sup>2</sup>.

Realicé el estudio sorteando las dificultades de obtención de datos confiables y de desplazamiento en un país con territorios clausurados. Llegué a un Informe

---

<sup>1</sup> En la U.C., un grupo de militantes del gremialismo católico –porque también existió un gremialismo laico fuera de esa universidad– colaboraba cumpliendo las órdenes de «operación limpieza» que conllevaba la intervención militar dirigida por un almirante.

Porque nadie olvida el rostro de quien violó sus derechos, en ese grupo, distinguía –en ese entonces– un joven militante gremialista que colaboraba con la intervención militar. A lo largo de décadas aquel joven dejó de serlo, pero se mantuvo aferrado a la telaraña de la derecha hasta hoy ocupar un puesto de ministro de Estado.

<sup>2</sup> Carta de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Final que tuvo la circulación restringida de muchas publicaciones y textos: Una edición a mimeógrafo de 80 ejemplares.

Era el tiempo en que nadie ha rememorado lo que sucedió con los trabajos acumulados en los escritorios de académicos, profesores y estudiantes que, de un día para otro, vieron interrumpidas sus búsquedas, porque debieron emigrar furtivamente de sus lugares de trabajo, o de su país, o fondear los estudios cuyas temáticas pasaban a ser perseguidas.

Era el tiempo de la persecución de personas, ideas, libros y pensamientos libres.

El tiempo de los asesinatos, torturas, encarcelamiento de académicos, profesores, alumnos y alumnas, trabajadores y trabajadoras administrativas de las universidades.

El tiempo de las quemas de libros o del picado de publicaciones en imprentas serviles. Por esto, el texto circuló bajo la cobertura de un pseudónimo de apellido germánico para despistar; lo que en esos años se conocía con el nombre de «chapa»<sup>3</sup>.

También era el tiempo de los y las académicos y académicas serviles que se ofrecieron solícitos a contribuir a la «limpieza» iniciada en el golpe de Estado; tiempo de delatores en busca de un reconocimiento y un premio.

Pero el tiempo pasó, colocando perspectivas.

En enero de 1977, el profesor Rolando Ames, del Taller de Estudios Políticos de la Universidad Católica de Lima, - Con el patrocinio de Clacso,- organizaba un seminario dedicado al examen de los fenómenos políticos socio-coyunturales. Me invitó a exponer sobre la cuestión agraria en Chile. En 1979, los trabajos expuestos en ese seminario fueron publicados todos en la Revista Mexicana de Sociología<sup>4</sup>.

En marzo de 2014, Fernando Campos Medina, joven doctor en sociología, profesor de paso en Sociología de la Universidad de Chile, me invita a exponer en su curso del Magíster sobre Modernización del Estado. Creo que ambos vivimos una enriquecedora experiencia intergeneracional en el ámbito de la docencia y de la construcción de conocimiento de frente a un interesado grupo compuesto por mujeres y hombres sorprendidos ante una historia reciente que no conocían a través de la cercanía a los acontecimientos.

La Modernización del Estado aparecía bajo la forma paradójica de una Reforma Agraria llevada a cabo desde el Estado, en nombre de la modernización del agro y sus actores; y el mismo Estado tres años después negaba la Reforma Agraria, a través de un autoritario movimiento de Contra Reforma, en nombre también de la modernización del agro y sus actores.

---

<sup>3</sup> El texto circuló clandestinamente bajo el título: «Las modificaciones de la tenencia de la tierra realizadas por el régimen civil y militar chileno 1973 – 1976» por Christopher Riker. Mimeo 1976.

<sup>4</sup> «Autoritarismo y Tenencia de la Tierra», separata de *Revista Mexicana de Sociología*; 1979.

Ejerciendo la docencia como una relación social de intercambio, profundizamos en diversos tópicos de la voluntad política de realizar una Reforma Agraria; (los gobiernos de Frei y Allende) y luego entramos en la otra cara de la realidad: un Estado que, a través del uso de la violencia en todos los planos, desconocía las transformaciones aún en curso, y destruía vida y destino de la clase campesina; invocando una voluntad modernizadora que levantaba a los beneficiarios de siempre.

Este último proceso, que está sintetizado en el artículo de la Revista Mexicana de Sociología; lo ofrecí como soporte bibliográfico para la discusión y pude constatar el interés de la generación joven que desconocía estos hitos de la historia reciente. Generación a quienes les ha sido negado un tramo de la historia del pensamiento que contribuye a explicar el Chile de Hoy.

La discusión con mis alumnas y alumnos del Magíster en Modernización del Estado el año 2014, las conversaciones con el profesor Campos Medina; las discusiones y las relecturas atentas de la colega socióloga Luz Lagarrigue y del joven sociólogo Sebastián Biedma, me llevaron a valorar este texto que hoy ofrezco, señalando los jalones de la vida y destino de un sector, el campesinado, hoy fragmentado en los quebrantamientos de la negación hasta su exterminio como clase social, es decir como relación histórica de experiencias comunes<sup>5</sup>.

HUGO VILLELA GUERRERO

---

<sup>5</sup> «...la clase cobra existencia cuando algunos hombres, de resultas de sus experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos (...) La clase la definen los hombres mientras viven su propia historia y, al fin y al cabo, esta es su única definición». E.P.Thompson. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Prefacio, p. XIII a XV.

## Introducción general

A lo largo de este trabajo, intentaremos realizar dos objetivos respecto a la comprensión de las modificaciones de la tenencia de la tierra introducidas por el régimen cívico militar. El primero es globalizar un volumen de información existente a fin de tener un panorama general de la situación, más allá de la forma fragmentaria con que ha sido manipulada, distorsionando muchas veces su contenido y significado social. El segundo es tratar de explicar la racionalidad del autoritarismo en la formulación y aplicación de una política concreta. No hemos tomado la totalidad de la política agraria, sino un aspecto específico dentro de ella, la política de tenencia del recurso tierra.

Si bien la tenencia de la tierra es un aspecto parcial de la política agraria, envuelve bastante más que una problemática jurídica o un debate doctrinario. Es uno de los puntos obligados por donde han pasado y pasan las coordenadas del poder en esta sociedad. Es en torno a él –no exclusivamente– que los sectores dominantes han debido probar su capacidad de redefinición interna en su proceso de desarrollo político; formular su proyecto de dominación; experimentar la debilidad de su proyecto; sufrir el surgimiento de metas de revolución social; recurrir y desaparecer en el autoritarismo, para reaparecer juntos –esta vez los sectores dominantes como «inspiradores»– en un «nuevo y aún inacabado proyecto de dominación».

Es en torno a la tenencia de la tierra que los sectores campesinos entran a plantear el problema del poder, más allá de un puro intento de modernización capitalista. La redistribución de la tierra y la reforma agraria en su totalidad implicaban el surgimiento de nuevas relaciones sociales y nuevos valores de comportamiento social; era un proceso que requería tiempo y voluntad política y ponía en peligro la estabilidad del sistema. El proceso es cortado violentamente por el «argumento» de la fuerza. Los sectores dominantes recuperan su «seguridad» e inician su reconstrucción material y la implementación de sus metas.

Pero el problema de la tenencia de la tierra no es un problema meramente técnico, como ha querido siempre presentarlo la derecha política y las fuerzas

sociales que ella aglutina. La reforma de la tenencia ha envuelto como elemento constitutivo un problema político que expresa la crisis de un tipo de dominación social y que se coloca como desafío a superar en un nuevo nivel, en un nuevo tipo de dominación, a través de un proceso de restauraciones sucesivas.

La historia de la reforma agraria chilena, desde la perspectiva de los sectores dominantes, puede ser interpretada, tanto en el intento alessandrista como luego bajo el régimen democristiano, como expresión del «reajuste restaurador» de estos sectores.

En el caso de Jorge Alessandri (1958 – 1964), el problema de la Reforma Agraria se pone como un modo de ampliar su base de poder demasiado restringida al apoyo de la derecha política (Partido Liberal y Partido Conservador), a través de la incorporación de sectores de clase media (Partido Radical) que condicionaban su apoyo a la realización de ciertas «reformas estructurales» (propuestas por la Alianza para el Progreso). Se dicta así la ley 15.020 de Reforma Agraria. La ley fue presentada como un esfuerzo del sistema por abordar «técnicamente» el problema de la racionalización del sector agrario. Sus objetivos no llegaban más allá de acelerar un programa de colonización y de una reforma de la tenencia muy limitada. Se trataba más bien de una medida que conciliaba los intereses de los sectores terratenientes y las demandas de aquellos grupos medios que estimaban necesaria la implementación de cambios profundos en el campo. La ley intentaba restaurar así la propiedad en un nuevo nivel de «racionalidad».

El centrismo político de la administración democristiana (1964 – 1970) puso menos énfasis en el aspecto restaurador y más en el ímpetu modernizador de la sociedad. En este sentido, la gestión democristiana aparece como el gran ajuste modernizador del proceso de desarrollo capitalista chileno. Más que restaurar una fórmula de dominación estrecha que ensayara hacer viable el desarrollo capitalista a partir de una base social restringida (Alessandri), pone el acento en la restauración de aquellos elementos del sistema, cuya reformulación permite transformar la fórmula de dominación desplazando a la derecha política y permitiendo el acceso de los sectores medios al poder político, sin abandonar su función mediadora respecto a los sectores capitalistas. El centrismo político asume el papel de mediador en el intento más estructurado de incorporar al sistema a amplios sectores populares en función de la estabilización de un pacto de dominación. En este sentido, las líneas centrales del proyecto implicaban:

- Negociaciones con el capital internacional para «chilenizar» el cobre.
- Considerables subvenciones al capital nacional para impulsar la industrialización.

- Formulación de políticas de «promoción» de ciertos sectores de la sociedad especialmente pobladores y campesinos: «Promoción Popular» y «Sindicalización campesina» y,
- en esta misma dirección, reestructuración capitalista del campo: «Reforma Agraria».

La Reforma Agraria es colocada en la línea del apoyo a la estrategia de industrialización, y en su racionalidad implicará:

1. Una redefinición de la propiedad privada en función de criterios de eficiencia capitalista. Esto significa el desplazamiento del latifundio como empresa económica de productividad baja y su reemplazo –en el nivel de los propietarios privados y no de los asignatarios de la Reforma Agraria– por una empresa de tamaño más reducido: 80 hectáreas de riego básico, la cual está destinada a mejorar la tasa de productividad.
2. Desarticulación de los intereses potenciales del campesinado frente al sector capitalista privado, a través de:
  - a.- La creación de un estrato campesino, el sector reformado, base de la clientela campesina de la Democracia Cristiana; y la ampliación de la base de asalariados rurales. Esta modificación de la estratificación interna del campesinado tiene como motor una nueva forma de explotación: el asentamiento, unidad empresarial autogestionada que será portadora de valores de comportamiento capitalista y que contribuirá al desarrollo de una ideología propietarista.
  - b.- Delimitación de los márgenes de conflicto en el campo. La incorporación del sector campesino al sistema lleva a la institucionalización del conflicto y a la regulación tanto en la organización como en su funcionamiento de los procesos participatorios (por ejemplo, la ley de sindicalización campesina).

Es esta herencia de reordenación capitalista la que recibe el gobierno de la Unidad Popular.

Las contradicciones que plantea esta reordenación capitalista bajo el régimen democristiano, hicieron posible una progresiva toma de conciencia campesina del problema de la Reforma Agraria como problema político; el creciente proceso de «toma de predios» era el planteamiento de dicha reforma en torno a la cuestión del poder.

La Unidad Popular llegó al poder apoyada en forma importante por estos sectores campesinos. Su problema era: orientar la Reforma Agraria en la dirección de una transformación que llevara a estructuras y relaciones sociales de tipo socialistas; canalizar el apoyo de estas bases en la misma dirección manteniendo un nivel de eficiencia en la producción; pero todo esto dentro de los límites que imponía la